

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DIFUNDIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONSIGNADOS DEBIDO A LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, diputado Rubén Terán Águila, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a esta soberanía **proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución**, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Como todos sabemos, el mes de septiembre de 2017 se registraron dos sismos de magnitudes tales, que causaron incontables pérdidas tanto humanas como materiales, y que hicieron que la sociedad civil en su conjunto, reaccionara de manera solidaria en apoyo de sus conciudadanos, rebasando por mucho a la actuación que el gobierno federal tuviera en su momento.

El primero de ellos tuvo lugar el 7 de septiembre, con una magnitud de 8.2 grados, afectando principalmente a los estados de Oaxaca y Chiapas, en su oportunidad, el gobierno federal reportó de manera preliminar, que en estas entidades 110 mil inmuebles resultaron con daños, por lo que deberán ser construirse o repararse.

En Oaxaca fue donde se presentaron mayores afectaciones a inmuebles, con al menos 57 mil, mientras que en Chiapas se contabilizan 53 mil 395 negocios y viviendas con daños.

Una de las primeras acciones del gobierno federal fue la de apoyar con un monedero electrónico para la compra de material y mano de obra, sin embargo, dicha acción estuvo plagada de vicios administrativos y de corruptelas.

La reconstrucción o rehabilitación de escuelas en las entidades afectadas por los sismos puede alcanzar cuatro mil millones de pesos, aunque esta cifra podría variar, comento en su oportunidad el secretario Aurelio Nuño Mayer.

Además, dijo, deben hacerse nuevos cálculos, porque con esto se atenderá la reconstrucción y rehabilitación, así como afectaciones menores que incluyen pintura, muebles, computadoras y bibliotecas, entre otros puntos.

Asimismo, el martes 19 septiembre, cuando se realizaban diversos eventos que conmemoraban el sismo que sacudió la capital del país en la misma fecha pero de hacía 33 años, el centro del país fue sacudido por un sismo magnitud 7.1 que dejó más de 200 muertos y cientos de heridos.

El movimiento del 19 de septiembre se registró a las 13:14 horas, y tuvo como epicentro el municipio de Axochiapan, Morelos.

A una semana de los sismos del 19 de septiembre, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer que la cifra de cuerpos recuperados en todo el país se ubicaba en 369.

A raíz de estos eventos catastróficos, la ayuda humanitaria nacional e internacional no se hizo esperar, estableciéndose de inmediato mecanismos para poder hacer acopio de bienes materiales, así como de aportaciones económicas.

De manera casi inmediata se constituyeron fideicomisos como el que es una iniciativa del sector privado liderada por el Consejo Coordinador Empresarial; tal y como ellos mismos se describen: “El Fideicomiso Fuerza México es el mecanismo de respuesta del sector privado para hacer frente a emergencias y cuenta con características específicas que facilitan los trabajos de reconstrucción”.

El total recaudado por este fideicomiso fue de 416, 794,575.80 millones de pesos.

Este fideicomiso administra y potencia las donaciones realizadas por organizaciones empresariales, compañías y particulares para atender de manera específica la reconstrucción de viviendas, clínicas, escuelas, mercados y patrimonio cultural.

Otra institución que se volcó hacia la ayuda fue la Fundación Carlos Slim, quien logro un total de 2,373,829,429.86 millones de pesos, los cuales se están aplicando en acciones tales como ayuda humanitaria a los damnificados, protección estructural del patrimonio cultural en riesgo, construcción de vivienda y mercados, entre otras.

Cabe mencionar que en estos dos ejemplos de actuación y organización de organismos de la sociedad civil, se lleva a cabo un exhaustivo ejercicio de supervisión y auditoría de los recursos recibidos, publicando reportes muy puntuales de la aplicación de los fondos que recaudaron.

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden) señala que cuando sucede un desastre natural, se liberan recursos para la entrega de apoyos de emergencia para apoyar a la población.

En este orden de ideas, el gobierno federal llevó a cabo la llamada Fuerza México, que es un conjunto de iniciativas para la reconstrucción y apoyo a la ciudadanía derivada del impacto de fenómenos naturales. En la plataforma de Fuerza México dan orientación a la ciudadanía que sufrió daños por los sismos.

Asimismo se informa en ésta que la reconstrucción de los daños que se causaron a raíz de los terremotos esté en el orden de los 38,163, 343,988 mdp (fecha de actualización: 30/04/2018), dividiéndolos de la siguiente manera:

-Apoyos parciales inmediatos

6,844, 389,946 mdp

-Reconstrucción

22,810,342,755 mdp

-Gastos de evaluación de daños

39,960,093 mdp

-Aportaciones estatales

8,468,651,194 mdp

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/fuerzamexico>

Como podemos observar en los datos presentados con anterioridad, se recibieron un sinnúmero de apoyos, los cuales se consignan a detalle en dicha página del gobierno federal.

Sin embargo, a la fecha de hoy, a pesar de los avances en la reconstrucción, a pesar de que algunos procesos de recuperación de infraestructura ya están en marcha, no se puede dar por hecho que la reconstrucción ya tiene un camino definido, ni que se tiene la completa certeza de que los fondos han llegado a los destinos para los cuales fueron etiquetados.

Más allá de las cifras que podemos consultar, los damnificados señalan que la tragedia no ha sido superada.

Por mencionar algunos ejemplos, se calcula que tan solo en Oaxaca hubo más de 80 mil viviendas afectadas y alrededor de 800 escuelas tuvieron daños de consideración, los cuales a la fecha no han sido subsanados.

Santiago Valdivieso, vocero de la Sección 22 de la CNTE, señaló que:

“Hasta el momento 688 escuelas están en proceso de exigencia de reconstrucción social, esto porque las aulas escolares están colapsadas o con un dictamen no factible para la atención escolar, principalmente en los cuatro municipios de la región del Istmo”

La liberación de recursos por parte del Fonden, hasta el momento, ha sido muy lenta y en algunos casos nula.

No es válido que la atención escolar que le estamos dando a la niñez, sea en espacios improvisados, en plazas cívicas, literalmente en la calle, acondicionando aulas con lonas y láminas.

En Juchitán, de las más de 20 mil viviendas afectadas, alrededor de 5 mil 200 aún no reciben los recursos necesarios para la reconstrucción de las mismas.

Además, en la atención de estos graves acontecimientos, se dieron vicios administrativos tales como la mala respuesta inmediata de las autoridades, la falta de coordinación de las autoridades en la aplicación y administración del recurso, censos incompletos, la duplicidad, en algunos casos, de los apoyos otorgados, la falta de protocolos adecuados para una emergencia de esta magnitud, la lenta dictaminación de inmuebles afectados, y la falta de instrumentos legales de emergencia, entre otros.

A un año de estos siniestros, cientos de beneficiarios de los programas establecidos para la reconstrucción, no tienen claridad ni certeza de la correcta aplicación de los mismos.

Por otra parte el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia(Unicef) denuncia que, si bien es cierto que aun cuando se pusieron en marcha diversos programas de atención a los damnificados, atendiendo básicamente la atención en la alimentación y la reconstrucción, muy poco se destinó a la atención de las secuelas emocionales de los menores ante el desastre.

Los analistas de este organismo internacional hallaron, a un año de la tragedia, falta de información y de protocolos de actuación frente a este tipo de eventos, rezago en la construcción y falta de espacios para que las y los menores de edad puedan volver a la normalidad y superar el evento traumático que sufrieron, esto a pesar de que, en su oportunidad los esquemas de apoyo psicológico fueron activados por organismos de la sociedad civil principalmente, sin embargo, estos apoyos se han diluido en el tiempo.

No es posible que el gobierno federal sea omiso ante la tragedia vivida por los habitantes de los estados de Chiapas, Oaxaca, México, Puebla, Tlaxcala, Morelos y la Ciudad de México.

No es posible que a un año de los sismos de 2017, las necesidades y las demandas de la población no hayan sido resueltas.

Es por ello que el Poder Legislativo debe procurar de manera prioritaria que, a la brevedad posible, se le dé una respuesta adecuada a los damnificados de este fenómeno natural, y se tenga claridad y certeza de la asignación de todos y cada uno de los recursos recibidos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía, el siguiente

Punto de Acuerdo

Unico. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a hacer público, de manera detallada, el destino de los recursos que les fueron consignados debido a los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2018.

Diputado Rubén Terán Águila (rúbrica)